

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CAPITAL DELIVERY CÍA. LTDA**

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Cuenca, en el domicilio social de la compañía situado en la calle Gran Colombia y Unidad Nacional, a 15 de marzo de 2018 siendo las 09h15, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de CAPITAL DELIVERY CÍA. LTDA., encontrándose presentes los socios: Sr. Freddy Antonio Padilla Andrade, Sra. Zoila Esther Andrade Pacheco, al estar presente el 100% del capital social, la junta tiene carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Preside la sesión La Sra. Zoila Andrade Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Sr. Freddy Padilla, Gerente General de la empresa. El presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento el siguiente orden del día:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2017:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- Del Comisario

III.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.-

El orden del día es aprobado por unanimidad, acto seguido el Señor Presidente dispone continuar con el mismo.

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2017, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2017:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- Del Comisario

El Sr. Freddy Padilla, en su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta da lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

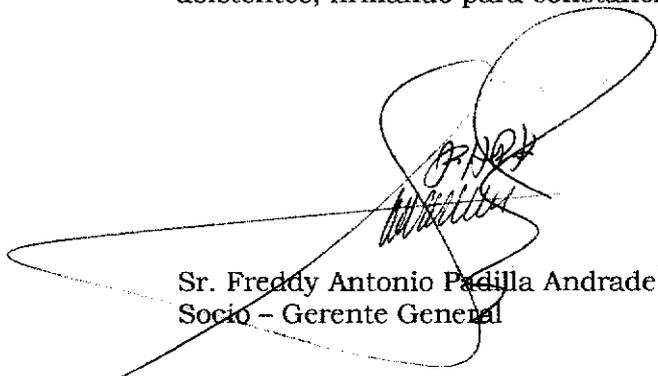
Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio.

Da por aprobado el informe de Comisario, y cumplir con las recomendaciones indicadas en el informe.

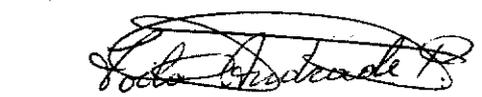
III.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.-

La Junta General de Socios, resuelve nombrar como Comisario para el período 2018 a la Ing. Mónica Guamán Niveló, se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

Siendo las 10h10, sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión, se concede un receso al Secretario para que redacte el acta correspondiente, seguidamente es leída el acta, la cual es aprobada por unanimidad por lo asistentes, firmando para constancia todos los socios:



Sr. Freddy Antonio Padilla Andrade
Socio - Gerente General



Sra. Zoila Esther Andrade Pacheco
Socio - Presidente